

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2171-2023

Con fecha 20-09-2023 01:28:47 hrs, el titular EMPRESA ELECTRICA COCHRANE SPA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** TERMOELECTRICA COCHRANE  
**Región:** Región de Antofagasta

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-042-2022  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2023  
**Fecha resolución aprobatoria:** 16-03-2023  
**Fecha generación PdC electrónico:** 03-04-2023  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 23-09-2023  
**Fiscal instructor:** SEBASTIÁN NICOLÁS TAPIA CAMUS

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2171-2023  
**Fecha de envío reporte:** 20-09-2023 01:28:46  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 23-03-2023  
**Fecha de término:** 09-01-2024  
**N° reporte:** 3 de 5.







## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Operar el emisario submarino distinto a lo autorizado, toda vez que: a. El punto final del emisario se encuentra a 11 metros al noreste de la ubicación original.  
b. Emisario cuenta con diez portas en dirección sur de la tubería.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Presentación de consulta de pertinencia, ante el SEA de la Región de Antofagasta, referida al diseño final del emisario submarino de la Central Termoeléctrica Cochrane.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	Consulta
Fecha Inicio:	24-04-2023
Fecha Término:	24-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Pronunciamiento del SEA de la Región de Antofagasta que resuelva el no ingreso obligatorio al SEIA del diseño final del emisario submarino de la Central Termoeléctrica Cochrane.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Para efectos de asegurar que el emisario de la Central Termoeléctrica Cochrane presenta un diseño final de ingeniería de detalles que no modifica sustantivamente la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales del proyecto calificado mediante la RCA N° 305/2009, se presentará ante el SEA de la Región de Antofagasta, una consulta de pertinencia que se referirá al diseño final de las obras y que técnicamente se fundamentará en: i) el modelo de campo cercano desarrollado por Ecotecnos Consultores, ii) el plano del diseño final de la ingeniería de detalles del emisario cargado en el SSA en el mes de marzo de 2023 y, iii) el informe técnico que se encargará a una empresa consultora ambiental y que permitirá acreditar que la obra no modifica sustantivamente la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales del proyecto calificado mediante la RCA N° 305/2009. La presentación de la consulta se efectuará dentro del segundo mes contado desde la notificación de la aprobación del PdC, mientras que el pronunciamiento del SEA deberá obtenerse dentro del tercer al quinto mes, contados desde esta misma notificación.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 23 de mayo de 2023, dentro del segundo mes contado desde la notificación de la aprobación del PdC, se presentó ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Antofagasta la consulta de pertinencia del diseño final del emisorio.</p> <p>Luego, mediante la Resolución Exenta N° 202302101409, de 10 de julio de 2023, el SEA de la Región de Antofagasta, resolvió el no ingreso al SEIA de la actividad consultada, en atención a que el diseño del emisorio no modifica sustantivamente la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales del proyecto calificado mediante la RCA N° 305/2009.</p> <p>El pronunciamiento en comento, que se acompaña en Anexo de esta minuta, se obtuvo dentro del periodo comprendido entre el tercer al quinto mes contado desde la notificación de la aprobación del PdC, es decir conforme a lo previsto en la “Forma de implementación” de la presente acción.</p> <p>Se hace presente que en el primer reporte de avance del PdC se acompañaron los comprobantes de los costos asociados al pago de los distintos consultores que participaron en la elaboración de la consulta de pertinencia.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la acción comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecida en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-04-2023
Fecha Término Efectivo:	10-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Copia del pronunciamiento del SEA de la Región de Antofagasta (Resolución Exenta N° 202302101409, de 10 de julio de 2023, del SEA de la Región de Antofagasta).</p> <p>2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 1.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 1.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2063-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





## Hecho 2

Deficiente instalación de las cubiertas de mallas en las piscinas de Central Termoeléctrica Cochrane, toda vez que:

- a. Piscinas – agua anormal y normal – emplazadas en el sector de las piscinas de sedimentación y neutralización no se encuentran completamente cubiertas.
- b. Piscinas asociadas al sistema de enfriamiento no contaban con coberturas.

## Acciones Principales

N° Identificador:	5
Acción:	Instalación de cubierta de malla en las piscinas asociadas al Sistema de Enfriamiento de la Central.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	24-04-2023
Fecha Término:	24-09-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de los trabajos de cobertura de las piscinas, en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	En conformidad al considerando 11.1.2.2. de la RCA N° 305/2009, se cubrirán con malla las piscinas asociadas al Sistema de Enfriamiento de la Central, ubicadas a un costado de las torres de enfriamiento, que se muestran en la Figura 2 del Anexo 2 del PdC. Se implementará un sistema de sujeción de la malla que evitará su desplazamiento por efecto del viento. Para dichos efectos previamente se realizará la gestión administrativa del proyecto, la ingeniería y el suministro de materiales para la obra.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el informe de ejecución que se acompaña en esta presentación, se da cuenta de la instalación de cobertura en las piscinas asociadas al Sistema de Enfriamiento de la Central, servicio que ha sido desarrollado por la empresa Ingeniería Mecánica y Montajes Industriales JEMZA SpA.</p> <p>Junto con dar cuenta de los trabajos desarrollados, en el informe en cuestión se incluye el detalle de los materiales utilizados y un registro fotográfico fechado y georreferenciado, así como se adjuntan al mismo los informes semanales de avance de la empresa contratista.</p> <p>En tanto, asociado a los costos incurridos, junto a la Orden de Compra N°4500891363 acompañada en el primer reporte de avance del PdC, en esta oportunidad se acompaña el respectivo estado de pago de 29 de agosto de 2023 y factura N° 765, así como una cotización por concepto de costos adicionales.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la acción comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de ejecución de la acción.</li> <li>Comprobantes de costos incurridos.</li> <li>MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 5.</li> </ol>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Informe ejecución acción 5.pdf</li> <li>- 2. Comprobante de costos.zip</li> <li>- 3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 5.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2063-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Implementación de programa de inspecciones y mantenimiento de la cobertura de las piscinas de la Central a que se refieren las Acciones N° 4 y N° 5 del PdC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Seguridad
Fecha Inicio:	24-03-2023
Fecha Término:	24-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación de programa de inspecciones y mantenimiento en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	El Departamento de Gestión Ambiental de la compañía elaborará un programa de inspecciones y mantenimiento de la cobertura de las piscinas a que se refieren las Acciones N° 4 y N° 5 del PdC, que contemplará visitas periódicas para comprobar el 100% de cobertura y activar el recambio de aquellas mallas que presenten daños. Una vez elaborado el programa, este será difundido entre el personal encargado de las labores de inspección y mantenimiento. Su implementación considerará la generación de registros y/o medios de verificación pertinentes que permitan dar cuenta de la ejecución de las labores, teniendo en consideración que la Acción N° 8 del PdC, concluirá recién el sexto mes contado desde la notificación de la aprobación de dicho instrumento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En esta oportunidad se acompañan los respectivos registros de implementación del “Programa Inspección Sistema de Mallas Piscinas Planta de Tratamiento de Riles y Torres de Enfriamiento Central Termoeléctrica Cochrane, CNC-MA-I-003”, el cual fue presentado en el primer reporte de avance del PdC.</p> <p>Por su parte, los registros en cuestión permiten dar cuenta de las visitas periódicas desarrolladas a la fecha para comprobar el 100% de cobertura y activar el recambio de aquellas mallas que presenten daños.</p> <p>Junto con ello, se acompaña registro que da cuenta de las capacitaciones realizadas sobre el contenido del programa, con fecha 10 y 17 de agosto de 2023, a través de la plataforma Teams, así como presencialmente, al personal adicional encargado de las respectivas labores de inspección y mantenimiento, trazabilidad que se acredita con el certificado emitido por el Jefe del Departamento de Operaciones, también adjunto a este reporte. Adicionalmente, se incorpora el ppt utilizado para las capacitaciones.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la acción comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	23-03-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobantes de la difusión del programa y certificado de trazabilidad del personal.</li> <li>2. Registros y/o medios de verificación de implementación del programa.</li> <li>3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 6.</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Acción 6.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2063-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





### Hecho 3

No reportar con la frecuencia exigida en programa de monitoreo asociado al D.S. N° 90/00, durante los períodos que a continuación se indican:

- a. Año 2019: meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- b. Año 2020: meses de enero, febrero, marzo.

### Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Reportar el programa de monitoreo durante la vigencia del programa de cumplimiento.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	23-03-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte del programa de monitoreo, en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	Durante toda la vigencia del PdC se reportará en el RETC el programa de monitoreo de la Central Termoeléctrica Cochrane.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante los comprobantes de reporte que genera el RETC que se acompañan en el presente reporte, se da cuenta de la realización del monitoreo asociado al D.S. N°90/00 del periodo mayo y julio de 2023. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	23-03-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1. Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC del periodo mayo y julio 2023. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 8.
Medios de Verificación:	- Acción 8.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2063-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



#### Hecho 4

No reportar los remuestreos según lo establecido en el programa de monitoreo asociado al D.S. N° 90/00, durante los meses de junio y diciembre de 2021.

#### Acciones Principales

N° Identificador:	12
Acción:	La realización de los correspondientes remuestreos conforme a lo establecido en la norma de emisión en caso de registrarse excedencias durante la vigencia del programa de cumplimiento.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	23-03-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de los correspondientes remuestreos en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	Durante toda la vigencia del PdC, en caso de registrarse excedencias a los límites establecidos en el programa de monitoreo se realizarán remuestreos conforme a lo establecido en la norma de emisión.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante los comprobantes de reporte que genera el RETC que se acompañan en el presente reporte, se da cuenta que no se han verificado excedencias de la norma de emisión que gatillen la necesidad de realizar remuestreos en el período mayo y julio de 2023. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	24-03-2023
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC del periodo mayo y julio 2023. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 12.
Medios de Verificación:	- Acción 12.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2063-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	13
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones del PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de esta Superintendencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	23-03-2023
Fecha Término:	09-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo, y según la frecuencia establecida en la Resolución que aprueba el PdC, se accederá al SPDC y se cargará el Programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante el presente reporte se acompaña comprobante del SPDC que da cuenta de la carga del primer reporte de avance con fecha 16 de junio de 2023. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	18-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de carga del primer reporte de avance en el SPDC. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 13.
Medios de Verificación:	- Acción 13.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2063-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 20-09-2023 1:28



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

